GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el 24 de mayo de 1973 fue firmado en la ciudad de La Paz un Acuerdo de Cooperación Técnica entre Bolivia e Italia.

Que, es necesario perfeccionar tal instrumento internacional, ratificándolo por convenir a los intereses del país.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.-Ratifícase el Acuerdo de Cooperación Técnica firmado por Bolivia e Italia el 24 de mayo de 1973.

Los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto, y Planeamiento y Coordinación, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco años.

FDO. GENERAL HUGO BANZER SUAREZ, El Gabinete en Pleno.